AGMER CTERA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 5448 C.G.E.
Expte. Nº (2009232).-

PARANÁ, 23 NOV 2017

VISTO:

La Resolución Nº 3636 C.G.E. de fecha 30 de agosto de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se designa en carácter titular en un (1) cargo de Preceptor -Turno Mañana- a la docente María de los Ángeles MARTÍNEZ en la Escuela Secundaria Nº 36 "Capitán Justo José de Urquiza" del Departamento Paraná;

Que obra nota del establecimiento educativo solicitando se deje sin efecto la referida Resolución atento a que la referida docente renunció al cargo en fecha 01 de enero de 2016, adjuntando a los efectos volante de Sistema SAGE;

Que intervino la Dirección de Recursos Humanos, elaborando el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Nº 3636 C.G.E. de fecha 30 de agosto de 2017, conforme a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Auditoría Interna, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Establecimiento Educativo, Interesada y pasar las actuaciones a la mencionada Dirección Departamental de Escuelas a sus efectos.-

DN

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. [illegible]
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos